

Subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública

Unidad de Operación Regional y Contraloría Social

No. de Oficio UORCS/211/2603 /2016

SFP SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE SINALOA  
17 AGO 2016  
11:22 SFP  
GOBIERNO DEL ESTADO CULIACÁN, SINALOA

ACUSE

SECRETARIA TECNICA DE LA OFICINA DEL C. SECRETARIO  
RECIBIDO  
15 AGO. 2016

SFP SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
Asunto: Se comunica la orden de auditoría y el personal comisionado  
15 AGO. 2016

RECIBIDO  
UNIDAD DE OPERACIÓN REGIONAL Y CONTRALORIA SOCIAL  
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE OPERACIÓN REGIONAL

MTRO. HUMBERTO ALEJANDRO VILLASANA FALCON

Secretario de la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Sinaloa  
Palacio de Gobierno, Av. Insurgentes S/N 1er. Piso  
Col. Centro, C.P. 80129, Culiacán, Sinaloa  
Presente

15 AGO. 2016

Ciudad de México, a 12 de agosto de 2016

Con fundamento en los artículos 37, fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, con sus reformas publicadas en el Diario Oficial de la Federación de fecha 18 de julio de 2016; 1, 3, inciso A, fracción XV, y 33, fracciones I, IV, V, X, XI y XX, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; así como en lo establecido en el Acuerdo de Coordinación para el Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, suscrito por el Gobierno Federal y el Estado de Sinaloa, y en el Programa Anual de Trabajo 2016, se emite la presente orden para realizar las auditorías conjuntas, en su área o en cualquier otra instalación, a partir del 17 de agosto de 2016, correspondientes a los fondos o programas que se enlistan a continuación.

Auditoría Número	Fondo o Programa	Ejercicio
SIN/SEGURO POPULAR/16	Protección Social en Salud (SEGURO POPULAR)	2016
SIN/PROAGUA/16	Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (PROAGUA)	2016
SIN/PNPD/16	Programa Nacional de Prevención del Delito (PNPD)	2016
SIN/VICOP-OHE/16	Recursos para la Vigilancia, Inspección y Control de la Obra Pública, 5 al Millar (VICOP)	2015

Asimismo, le comunico el nombre y el cargo del personal designado para la práctica de las auditorías, que podrá actuar en forma individual o conjunta. Como jefes de grupo se denominó a los CC. C.P. Luis Enrique Morales Martínez, Visitador Regional y a la Lic. Antonia Hernández Martínez, Subdirectora de Fiscalización en Estados y Municipios; como coordinadores a los CC. Arq. Miguel Ángel Rosas Reyes e Ing. Ignacio Reyes Pérez, asesores externos; y como auditores, al Lic. Omar Aarón Hernández López, Jefe de Departamento de Seguimiento de Responsabilidades, y a los CC. L.E. Esperanza Castorena Jiménez, Ing. Ventura Mercado Serrano, C. Oscar Ledesma Rodarte, C.P. Rosa Lua Aguilar, L.C. Adriana Arteaga López, L.C.P. Arturo Rueda Vázquez, Arq. Gustavo Alejandro Santoyo Cordero, L.C. José Portillo Tenorio y al C.P.A. José Eugenio Sánchez Cañizalez, personal contratado por la Secretaría de la Función Pública para prestar los servicios de apoyo en la verificación y evaluación técnica, financiera y operativa en las auditorías realizadas a los recursos federales de los fondos y programas antes citados, quienes, en coordinación con el personal que usted designe, constatarán su correcta aplicación, comprobación, registro y destino, conforme a la normativa aplicable, y el cumplimiento de sus objetivos y metas.

Como responsable de este grupo, estará a cargo el L.C.P. Víctor Hugo Betanzos Betanzo, Director General Adjunto de Operación Regional, quien también fungirá como enlace por parte de la Secretaría de la Función Pública conforme a lo establecido en el artículo 33 bis, fracciones I, IV y VIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de la

Este presente documento forma parte integrante de un expediente que contiene información clasificada como "Acceso a la Información Pública" en términos de lo establecido por el artículo 113, fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

17 AGO. 2016  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA

15 AGO. 2016  
RECIBIDO  
UNIDAD DE OPERACIÓN REGIONAL Y CONTRALORIA SOCIAL

Sur No. 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Alvaro Obregón, Ciudad de México.  
Tel.: (55) 2000 3000 www.gob.mx/sfp

104401

X

X

X

X

SFP

SECRETARÍA DE  
LA FUNCIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública

Unidad de Operación Regional y Contraloría Social

No. de Oficio UORCS/211/ 2603 /2016

Por lo anterior, le solicito su valiosa colaboración para que se le proporcione al personal comisionado las facilidades necesarias en las dependencias normativas, administradoras y ejecutoras, y que se atiendan sus requerimientos de registros, reportes e informes, correspondencia y demás efectos relativos a las operaciones financieras, presupuestales, de consecución de metas y todos los datos e información que soliciten para el desarrollo de sus actividades.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE  
LA TITULAR DE LA UNIDAD

LIC. ANA LAURA ARRATIA PINEDA

- c.c.p. Mtro. Javier Vargas Zempoaltécatl.- Subsecretario de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas y Encargado del Despacho de la Secretaría de la Función Pública.- Presente.  
C.P. Raúl Sánchez Kobashi.- Subsecretario de Control y Auditoría de la Gestión Pública, SFP.- Presente.  
L.C.P. Víctor Hugo Betanzos Betanzo.- Director General Adjunto de Operación Regional.- Presente.  
Lic. David Fernando Negrete Castañón.- Director General Adjunto de Mejora de la Gestión Pública Estatal.- Presente.  
C.P. Luis Enrique Morales Martínez.- Visitador Regional.- Presente.

VHBB/LEMM

**"El presente documento forma parte integrante de un expediente que contiene información clasificada como Reservada, en términos de lo establecido por el artículo 113, fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública"**

Insurgentes Sur No. 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Álvaro Obregón, Ciudad de México.  
Tel.: (55) 2000 3000 [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp)



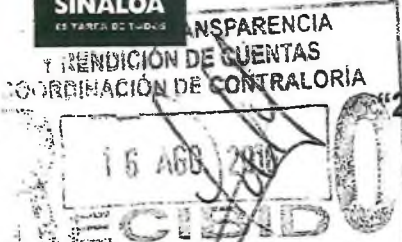


UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA  
Y RENDICIÓN  
DE CUENTAS

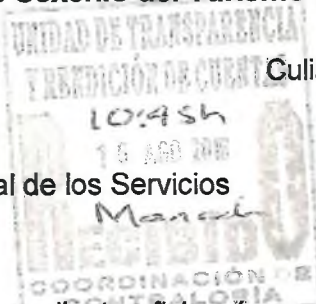
# ACUSE

OFICIO NÚMERO: UTRC/DS/760/2016

ASUNTO: Se notifica auditoría conjunta con la SFP a los recursos del Programa Seguro Popular, ejercicio fiscal 2016.



**"2011-2016 Sexenio del Turismo en Sinaloa"**



Culiacán, Sinaloa, 15 de agosto de 2016.

**Dr. Ernesto Echeverría Aispuro.**  
Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Sinaloa.  
Presente.-

La Secretaría de la Función Pública, mediante oficio número UORCS/211/2603/2016 de fecha 12 de agosto del presente año, comunicó a esta Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas a mi cargo que conforme al Programa Anual de Trabajo 2016, de manera conjunta se llevará a cabo la verificación y evaluación técnica, financiera y operativa en las auditorías a los recursos federales; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24 y 25 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; 102 y 103 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado; 51 fracción XV del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Estatal de Sinaloa; 8 fracción XIV del Reglamento Interior de la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas; y el Acuerdo de Coordinación celebrado entre el Ejecutivo Federal y el Ejecutivo del Estado de Sinaloa, cuyo objeto es la realización de un Programa de Coordinación Especial denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción", de fecha 31 de agosto de 2012, por tal motivo, se le notifica la realización de la auditoría a los procesos de planeación, programación, presupuestación y ejecución de obras y/o acciones del Programa Seguro Popular, ejercicio fiscal 2016.

En atención a lo anterior, dicha auditoría se practicará en las oficinas ubicadas en el sótano de Palacio de Gobierno, la cual se entenderá con los **CC. C.P. Luis Enrique Morales Martínez**, Visitador Regional y la **Lic. Antonia Hernández Martínez**, Subdirectora de Fiscalización en Estados y Municipios, como coordinadores a los **CC. Arq. Miguel Ángel Rosas Reyes e Ing. Ignacio Reyes Pérez**, asesores externos, y como auditores, al **Lic. Omar Aarón Hernández López**, Jefe de Departamento de Seguimiento de Responsabilidades, y a los **CC. L.E. Esperanza Castorena Jiménez, L.C. Rosa Lúa Aguilar, Ing. Ventura Mercado Serrano, C. Oscar Ledesma Rodarte, L.C. Adriana Arteaga López, L.C.P. Arturo Rueda Vázquez, Arq. Gustavo Alejandro Santoyo Cordero, L.C. José Portillo Tenorio** y al **C.P.A. José Eugenio Sánchez Cañizalez**, personal contratado por la Secretaría de la Función Pública y a los **CC. Lic. Miriam Angélica Leyva Galindo**, Directora de Auditoría de Obra Pública, la **C.P. Xóchitl del Rocío Velasco Reyes**, Jefa de Departamento de Auditoría de Desarrollo de Obra Relevante y los **CC. C.P. Javier Delgado Lizárraga** y la **C.P. Carmen Patricia Gámez Villa**, personal contratado por la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Es por ello, que solicito a Usted de la manera más atenta, tenga bien a designar oficialmente al personal responsable de atender la auditoría e instruirlo para que se presente a las **12:00 horas** el



UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA  
Y RENDICIÓN  
DE CUENTAS

OFICIO NÚMERO: UTRC/DS/760/2016

ASUNTO: Se notifica auditoría conjunta con la SFP a los recursos del Programa Seguro Popular, ejercicio fiscal 2016.

día 18 de agosto del año en curso, en la Sala de Juntas de la Dirección de Auditoría a Obra Pública, ubicadas en el sótano de Palacio de Gobierno, sita en Insurgentes S/N, Centro Sinaloa de esta Ciudad de Culiacán, a fin de formalizar el Acta de Inicio de Auditoría, y subsecuentemente atender todos los requerimientos de información y demás efectos relativos a las operaciones financieras, presupuestales, de consecución de metas y todos los datos e información que soliciten.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

**A t e n t a m e n t e**  
**Sinaloa es Tarea de Todos**

**M.C. Humberto Alejandro Villasana Falcón.**  
Secretario de la Unidad de Transparencia Rendición de Cuentas.



C.c.p.- Lic. Mario López Valdez.- Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa.- Edificio  
C.c.p.- Mtro. Javier Vargas Zempoaltécatl.- Subsecretario de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas y Encargado del Despacho de la Secretaría de la Función Pública.- México D.F.  
C.c.p.- C.P. Raúl Sánchez Kobashi.- Subsecretario de Control y Auditoría de la Gestión Pública de la S.F.P.- México D.F.  
C.c.p.- Lic. Ana Laura Arratia Pineda.- Titular de la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social de la S.F.P.- México D.F.  
C.c.p.- Lic. Petra Edna Aguirre Velarde.- Coordinadora de Contraloría de la UTRC.- Presente.  
C.c.p.- C.P. Víctor Hugo Betanzos Betanzo.- Director General Adjunto de Operación Regional de la S.F.P.- México D.F.  
C.c.p.- C.P. Luis Enrique Morales Martínez.- Visitador Regional de la S.F.P.- México D.F.  
C.c.p.- Lic. Miriam Angélica Leyva Galindo.-Directora de Auditoría de Obra Pública de la UTRC.- Presente.  
C.c.p.- Expediente.

Palacio de Gobierno, Primer Piso. Ave. Insurgentes S/N  
Centro Sinaloa. Culiacán, Sinaloa, México. C.P. 80129.  
Tel: (667) 758-5310. Conmutador: (667) 758-7000 Ext. 1902



Entidad Federativa: Sinaloa	Auditoría Número: SIN/SEGUROPOPULAR-SS/16
Fondo o Programa: Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular)	Ejercicio Presupuestal: 2016

**SECRETARÍA DE SALUD, SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA**

**REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN**

**Disposiciones Generales:**

- I. Se debe entregar la información y documentación con oficio, indicando si es original o copia certificada. El contenido deberá identificarse para cada punto, con el propósito de dar respuesta a todos ellos.
- II. La documentación requerida es enunciativa, más no limitativa, por tanto, se deberá presentar adicionalmente toda aquella documentación complementaria que los auditores soliciten.
- III. En caso de no contar con alguno(s) de los documentos solicitados, deberá presentarse un oficio del enlace designado para atender los trabajos de la auditoría, notificando dicha situación.
- IV. Cabe señalar que tratándose de la documentación e información relativa a los controles, registros y documentación programático-presupuestal y comprobatoria que formen parte de su contabilidad deberá presentarse de forma **inmediata y actualizada con corte al mes de julio de 2016**, y la señalada en el presente anexo, se presentará a más tardar el día 29 agosto de 2016.
- V. La revisión financiera se llevará a cabo al **cien por ciento** de los recursos del programa del ejercicio presupuestal 2016.

**Requerimientos:**

**REQUERIMIENTOS FINANCIEROS**

**Información Presupuestal:**

1. **Normativa aplicable vigente** al 2016, para el ejercicio del gasto, control y administración del Seguro Popular.
2. **Estructura Funcional**, Reglamento Interior y Manual de Organización vigente al ejercicio 2016, de la Secretaría de Salud, de los Servicios de Salud del Estado y del Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Sinaloa.
3. **Nombramientos** certificados de los funcionarios autorizados para el manejo, administración y control de los recursos públicos federales del Programa del Seguro Popular.
4. **Contrato de apertura** de la cuenta(s) bancaria(s) productiva específica, donde se administraron los recursos del Programa.
5. **Registro de firmas** del (los) funcionario(s) facultado(s) y autorizado(s) para el trámite, manejo, administración y control de los recursos del Programa.
6. **Relación de números y nombre de todas las cuentas bancarias** que maneja el organismo para el Programa sujeto a revisión del ejercicio presupuestal 2016.
7. **Estados de cuenta bancarios mensuales** (Copia Certificada por cada mes) actualizados al 31 de julio de 2016, con sus correspondientes conciliaciones bancarias mensuales de la cuenta bancaria específica donde se administraron los recursos del programa, con sus correspondientes conciliaciones bancarias mensuales de la cuenta bancaria específica donde se administraron los recursos del programa.



Entidad Federativa: Sinaloa	Auditoría Número: SIN/SEGUROPOPULAR-SS/16
Fondo o Programa: Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular)	Ejercicio Presupuestal: 2016

- ✓ 8. **Acuses de recibos oficiales emitidos** por concepto de las ministraciones de los **recursos federales** recibidos para la ejecución del programa, y en su caso, constancia de las aportaciones locales efectuadas, señalando el origen de la fuente de financiamiento.
- ✓ 9. **Acuerdo de Coordinación con todos sus anexos**, aplicables para el ejercicio presupuestal 2016, suscrito para la ejecución del Sistema de Protección Social en Salud (SPSS), y en su caso los convenios modificatorios correspondientes.
- ✓ 10. **Documentación comprobatoria del gasto**. Documentación original, justificativa y comprobatoria del gasto al 100%. (Consistente en pólizas de ingreso y egreso, pólizas cheque, facturas, recibos, órdenes de pago, cuentas por liquidar certificadas, listas de raya, documentos contractuales establecidos con proveedores o contratistas, transferencias bancarias (SPEI, SPEUA, etc.), cheques o documentos similares, según sea el caso, la cual deberá de considerar las adquisiciones pagadas a través de la Tesorería de la Federación.
- ✓ 11. **Documentación justificativa y comprobatoria de los gastos de operación y/o apoyo administrativo** al 100% realizados por el REPSS, (Consistente en pólizas de ingreso y egreso, pólizas cheque, facturas, recibos, órdenes de pago, cuentas por liquidar certificadas, listas de raya, documentos contractuales establecidos con proveedores o contratistas, transferencias bancarias (SPEI, SPEUA, etc.), cheques o documentos similares.
- ✓ 12. **Evidencia de los registros contables, presupuestales y patrimoniales específicos**, debidamente actualizados al 31 de julio de 2016, identificados y controlados del ingreso y egreso de los recursos del programa y de los rendimientos financieros generados. (se requiere en hoja de cálculo formato Excel y de forma impresa).
- ✓ 13. **Auxiliares contables de la cuenta de bancos**, donde se constaten los movimientos diarios. (se requiere en hoja de cálculo formato Excel y de forma impresa).
- ✓ 14. **Reporte o informe detallado de los intereses o rendimientos** financieros generados, y en su caso, la comprobación y el soporte de su aplicación.
- ✓ 15. **Resumen de intereses y reintegros efectuados a la Tesorería de la Federación**, oficios, línea de captura, transferencias interbancarias y/o los cheques elaborados por los reintegros correspondientes a los recursos federales, tanto de los recursos no devengados, y de los intereses o productos financieros generados.
- ✓ 16. **Reporte o Informe detallado de los egresos pendientes** o en trámite de pago al 31 de julio de 2016, se requiere en hoja de cálculo formato Excel y de forma impresa.
- ✓ 17. **Reporte de la estructura financiera del ejercicio 2016**, conteniendo los recursos presupuestados, ingresados y ejercidos por rubro al 31 de julio de 2016, de conformidad a los criterios generales de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, (remuneraciones de personal, fortalecimiento de la infraestructura física, acciones de promoción y prevención de la salud, etc.)
- ✓ 18. **Oficios de envió con Acuse de recibido de la Comisión de los informes mensuales de la Cuota Social y Aportación Solidaria Federal del 2016**, emitidos por el REPSS.
- ✓ 19. **Informe o registro de retenciones y enteros efectuados de Seguridad Social y demás normativa aplicable** con su correspondiente soporte documental (comprobantes de pago, depósitos o transferencias de recursos a las cuentas bancarias que correspondan a la Tesorería Única del Estado y/o a las Áreas de Recaudación de Ingresos, en su caso).
- ✓ 20. **Poner a disposición del grupo auditor los Expedientes del personal contratado**, así como el contrato colectivo de trabajo, Control General o reportes de altas, bajas, comisiones, incapacidades y licencias, registros de asistencia, entre otros.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

Entidad Federativa: Sinaloa	Auditoría Número: SIN/SEGUROPOPULAR-SS/16
Fondo o Programa: Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular)	Ejercicio Presupuestal: 2016

- ✓ 21. **Tabuladores de sueldos** autorizados. (se requiere en hoja de cálculo formato Excel y de forma impresa).
- ✓ 22. **Catálogo de Puestos** y perfil de puestos autorizado. (se requiere en hoja de cálculo formato Excel y de forma impresa).
- ✓ 23. **Base de Datos** en formato .BDF, .TXT y XLS., con los datos y campos de los conceptos que se describen en los Layouts del anexo A, la información en Excel deberá presentarse las percepciones y deducciones en columnas de acuerdo al formato anexo B.
- ✓ 24. **Programa de Infraestructura Médica, en su caso.**
- ✓ 25. **Relación de contratos de adquisiciones o de servicios** efectuados con los recursos del SPSS del ejercicio 2016, en la que señale el procedimiento de adjudicación, proveedor, núm. de contrato y monto, acreditación de supuestos de excepción, calendario de entregas, entradas de almacén, monto de sanciones y retenciones.
- ✓ 26. **El Programa Operativo Anual** que se envió a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud y sus respectivos anexos, y en su caso sus modificaciones.
- ✓ 27. **Programa anual de adquisiciones**, padrón de proveedores autorizados.
- ✓ 28. **Copia certificada de los informes trimestrales de avance físico-financiero** de las obras y acciones realizadas, con su correspondiente evidencia documental y página de internet de su publicación a nivel local.
- ✓ 29. **Informes trimestrales** reportados a la SHCP (Formato único, nivel fondo e indicadores) correspondientes a los recursos del Seguro Popular ejercicio 2016, así como su publicación en medios de difusión locales y en su página de internet.
- ✓ 30. **Registro o reporte de la difusión de los resultados de las evaluaciones** de los recursos federales ministrados a las entidades federativas, de conformidad a los formatos aprobados por el CONAC.
- ✓ 31. **Evidencia documental o página de internet** que contenga la información de los contratos firmados, nombre de los proveedores o contratistas y sus montos. (Se requiere en hoja de cálculo formato Excel y de forma impresa)
- ✓ 32. **Evidencia documental o página de internet** de la difusión y promoción del programa a nivel local.
- ✓ 33. **Informes de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)** donde se evaluaron los resultados alcanzados en relación a los propuestos (o bien aquellos indicadores que haya establecido el ejecutor).
- ✓ 34. **Evidencia documental o página de internet** de la publicación del programa a nivel local.
- ✓ 35. **Relación de obras nuevas ejecutadas** (en su caso) que se realizaron con los recursos del SPSS correspondientes al ejercicio 2016.
- ✓ 36. **Expedientes unitarios completos de las adquisiciones o prestaciones de servicios** (en su caso), los cuales deberán contener la información generada en la planeación, programación, presupuestación, licitación, contratación, ejecución, conclusión y cierre de obra, para lo que se enlista de manera enunciativa, mas no limitativa, lo siguiente:

Entidad Federativa: Sinaloa	Auditoría Número: SIN/SEGUROPOPULAR-SS/16
Fondo o Programa: Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular)	Ejercicio Presupuestal: 2016

DISPOSICIONES GENERALES			
1	Los estudios de factibilidad para la conveniencia de arrendamiento con opción a compra de bienes muebles		
2	Estudio de costo beneficio para la adquisición de bienes muebles usados o reconstruidos		
3	En el caso que se contraten consultorías, asesorías, estudios e investigaciones se deberá contar con la autorización escrita del titular y dictamen del área responsable; o en su caso el dictamen del área respectiva, de que no se cuenta con personal capacitado o disponible para su realización.		
4	Oficio de Autorización de Modificaciones y Anexos.		
5	Antecedentes de Inversión y Metas de Ejercicios Anteriores:		
6	Programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios de la Dependencia y su difusión a través de Internet,		
7	Calendario o Programa Físico Financiero de los recursos y plazos estimados de suministro elaborado por la Ejecutora		
8	Investigación de mercado		
9	Constitución del Comité de Adquisiciones		
10	En su caso planos, proyecto ejecutivo o básico y especificaciones (Planos Arquitectónicos, Ingeniería, Estructurales, Instalaciones, etc.)		
11	Actas de comités o subcomités de adquisiciones, arrendamientos y servicios		
12	Previo al procedimiento de contratación, se realizó la investigación de mercado de la cual se desprendieron las condiciones que imperan el mismo		
13	Requisiciones del área que solicita el bien o los servicios con su correspondiente justificación		
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN			
14	Convocatoria/Invitación.		
15	Bases de Licitación		
16	Documentación de Propuestas Técnica y Económica de acuerdo a las Bases de Licitación		
17	Constancia de asistencia a la Junta de Aclaraciones		
18	Constancia de visita a las instalaciones		
19	Invitación al Órgano de Control para el acto de presentación y apertura de proposiciones en caso de Invitación a cuando menos tres personas. (ó Colegios o Cámaras de la Construcción Locales)		
20	Acta de Apertura:	Técnica:	Económica:
21	Programa de entrega de los trabajos		
FALLO PARA LA LICITACIÓN			
22	Dictamen que servirá como base para el fallo.		
23	Acta de fallo		
EXCEPCIONES A LA LICITACIÓN			
24	El procedimiento de contratación seleccionado y la fundamentación del supuesto de excepción (DICTAMEN DE EXCEPCIÓN FIRMADO POR EL TITULAR DEL AREA RESPONSABLE) (ENVÍO DE INFORME AL OEC)		
CONTRATACION			
25	Contrato con sus anexos debidamente requisitados		
26	Garantía por la correcta y oportuna inversión del anticipo		
	Nombre Afianzadora:	Importe \$	
27	Garantía de cumplimiento del Contrato		
	Nombre Afianzadora:	Nº	Importe \$
28	Reprogramación en su caso por la entrega tardía del anticipo (Diferimiento)		
29	Requisito en las bases de licitación y de invitación a cuando menos 3 personas y presentación a la dependencia contratante por la persona adjudicada con un contrato, del documento expedido por el SAT, con la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales prevista en la regla 1.2.1.16 de la Resolución Miscelánea Fiscal 2016.		
ENTREGA-RECEPCIÓN, MODIFICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS			
PAGOS DEBIDAMENTE REQUISITADOS			
30	Carátula de pago, Factura, cálculo e integración de los importes correspondientes a cada pago considerando las deducciones que correspondan. En su caso, Entradas de Almacén por recepción de materiales a proveedores.		



Entidad Federativa: Sinaloa	Auditoría Número: SIN/SEGUROPOPULAR-SS/16
Fondo o Programa: Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular)	Ejercicio Presupuestal: 2016

AJUSTE DE COSTOS			
31	Solicitud de ajustes de costos (contratista)		
32	Oficio de autorización de incrementos o reducciones de costos por la Instancia Ejecutora		
CONVENIOS			
33	Instrumento legal suscrito por el Servidor Público que lo haya hecho en el contrato o esté facultado para ello, con las razones fundadas y explícitas conforme a la normatividad aplicable que motivaron la modificación al contrato.		
34	Solicitud de modificación para el incremento o reducción del monto, cantidad o volúmenes contratados (Contratista)		
35	Autorización de modificación para el incremento o reducción del monto, cantidad o volúmenes contratados (Ejecutora)		
36	Solicitud de prórroga de la fecha o plazo para la entrega de los bienes o la prestación de los servicios (Contratista)		
37	Autorización de prórroga de la fecha o plazo para la entrega de los bienes o la prestación de los servicios (Ejecutora)		
38	Ampliación de la Garantía de cumplimiento del Contrato	N°	
	Nombre Afianzadora:	Importe \$	
SUSPENSIÓN, TERMINACIÓN ANTICIPADA O RESCISIÓN			
39	Solicitud de terminación anticipada por parte de la Contratista	N°	
40	Aviso a la Contratista de la suspensión, terminación anticipada ó rescisión administrativa	N°	
41	Acta circunstanciada de terminación anticipada del Contrato	N°	
42	Aviso de inicio del proceso de rescisión administrativa del Contrato	N°	
43	Resolución de rescisión del Contrato y notificación a la Contratista	N°	
GARANTÍAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS ENTREGADOS			
44	Fianza de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de servicios	N°	

**En el aspecto de Adquisiciones y Arrendamientos:**

- Expediente unitario de los procesos de licitación de las adquisiciones.
- Programa anual de Adquisiciones o similar de la dependencia ejecutora.
- Estudio de mercado.
- Montos máximos y mínimos establecidos en los procedimientos de contratación de conformidad en las disposiciones jurídicas aplicables.
- Padrón de Proveedores autorizados a participar en los procesos de adquisiciones.
- Actas de las Sesiones del Comité de Adquisiciones.
- Contratos y/o pedidos que amparen la compra y sus fianzas.
- Documentación que ampare la entrega de los bienes y/o servicios.
- Convenios modificatorios.
- Documentación que ampare el gasto.
- Calendario de entregas, entradas al almacén.
- Garantías de cumplimiento y anticipo.
- Resguardos y registros contables.
- Registros contables y patrimoniales.